

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requirentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha	17-10-2024
Número de solicitud	04-317-2024
Número de estudio	IM/04236
Metodología que se utilizó	Metodología Analítica

Área requirente [04] Secretaría de Educación / Dirección de Formación Integral

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	CHRISTIAN JOSE SALVADOR VARGAS GALLEGOS	LALAIT SA DE CV		AVATAR 360, S.A.P.I.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN		
	CONTACTO DE VENTAS	CHRISTIAN JOSE SALVADOR VARGAS GALLEGOS	GRECIA VICTORIA VELASCO		RITA ADELAIDA HERNÁNDEZ ARMENDARIZ		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso "D"		
	DOMICILIO	CALLE PLATEROS 2244 , COL. JARDINES DEL COUNTRY, C.P. 44210, Guadalajara, Jalisco (MX)	CIRCUNVALACIÓN AGUSTÍN YAÑEZ 2985, PISO 3 ARCOS VALLARTA, C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO		PUERTO MELAQUE 723, COL. POSTES CUATES C.P. 44350, Guadalajara, Jalisco (MX)				
	TELEFONO	3310206133	33152285567 y 3315230039		3318852987				
	R.F.C.	VAGC890619QE4	LAL190711PU6		ATS200122PH0				
	CORREO ELECTRONICO	christian@frutimesa.mx	lalait181@gmail.com		avatar.tres60@gmail.com				
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local		Local				
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	del 03 al 31 de diciembre de 2025 los días hábiles escolares	del 03 al 31 de diciembre de 2025 los días hábiles escolares	del 03 al 31 de diciembre de 2025 los días hábiles escolares					
	CONDICIONES DE PAGO	CONTADO	30 Días	50% ANTICIPO Y EL RESTO POR FACTURA MENSUAL					
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P36662;Estado: Activo	Sin registro;Estado: Pre Registro	P33912;Estado: Activo					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [ARRACHERA] DE RES SIN GRASA, (TIF) DE PRIMERA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO ADJUNTO	987.00	Kilogramo(s)	\$ 334.43	\$ 330,082.41	\$ 336.08	\$ 331,710.96	\$ 325.00	\$ 320,775.00	\$ 327,522.79
002 [CARNE MOLIDA DE POLLO] (TIF) DE PRIMERA SIN GRASA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO ADJUNTO	500.00	Kilogramo(s)	\$ 198.19	\$ 99,095.00	\$ 199.17	\$ 99,585.00	\$ 192.60	\$ 96,300.00	\$ 98,326.67
003 [CARNE MOLIDA DE RES] (TIF) DE PRIMERA SIN GRASA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	2454.00	Kilogramo(s)	\$ 250.05	\$ 613,622.70	\$ 251.29	\$ 616,665.66	\$ 243.00	\$ 596,322.00	\$ 608,870.12
004 [CHAMBARETE DE RES (TIF) SIN HUESO] ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	635.00	Kilogramo(s)	\$ 294.50	\$ 187,007.50	\$ 295.96	\$ 187,934.60	\$ 286.20	\$ 181,737.00	\$ 185,559.70
005 [CUETE DE RES (TIF)] SIN GRASA DE PRIMERA	25.00	Kilogramo(s)	\$ 331.54	\$ 8,288.50	\$ 333.19	\$ 8,329.75	\$ 322.20	\$ 8,055.00	\$ 8,224.42

006 [FAJITAS DE POLLO] SIN GRASA (TIF), ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	400.00	Kilogramo(s)	\$ 185.22	\$ 74,088.00	\$ 186.14	\$ 74,456.00	\$ 180.00	\$ 72,000.00	\$ 73,514.67
007 [FALDA DE RES] (TIF) DE PRIMERA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO ADJUNTO	557.00	Kilogramo(s)	\$ 331.54	\$ 184,667.78	\$ 333.19	\$ 185,586.83	\$ 322.20	\$ 179,465.40	\$ 183,240.00
008 [FILETE DE PESCADO BLANCO DE BASA] SIN ESPINAS, CONGELADO (NO LONJA), ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO ADJUNTO	2385.00	Kilogramo(s)	\$ 154.35	\$ 368,124.75	\$ 155.12	\$ 369,961.20	\$ 150.00	\$ 357,750.00	\$ 365,278.65
009 [LOMO DE CERDO (T.I.F.)) EN BISTEK DE PRIMERA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	677.00	Kilogramo(s)	\$ 246.96	\$ 167,191.92	\$ 248.18	\$ 168,017.86	\$ 240.00	\$ 162,480.00	\$ 165,896.59
010 [MILANESA DE POLLO , (TIF) SIN GRASA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO	1887.00	Kilogramo(s)	\$ 267.54	\$ 504,847.98	\$ 268.87	\$ 507,357.69	\$ 260.00	\$ 490,620.00	\$ 500,941.89
011 [BISTECK DE RES CENTRO DE PALOMA], (TIF) DE PRIMERA SIN GRASA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO ADJUNTO	323.00	Kilogramo(s)	\$ 331.54	\$ 107,087.42	\$ 333.19	\$ 107,620.37	\$ 322.20	\$ 104,070.60	\$ 106,259.46
012 [BISTECK DE RES (TIF) CENTRO DE PALOMA], (TIF) PICADA DE PRIMERA SIN GRASA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO AJUNTO	2263.00	Kilogramo(s)	\$ 331.54	\$ 750,275.02	\$ 333.19	\$ 754,008.97	\$ 322.20	\$ 729,138.60	\$ 744,474.20
013 [PECHUGA DE POLLO ENTERA CON HUESO] (TIF) SIN PIEL, SIN GRASA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO ADJUNTO	4978.00	Kilogramo(s)	\$ 240.79	\$ 1,198,652.62	\$ 241.98	\$ 1,204,576.44	\$ 234.00	\$ 1,164,852.00	\$ 1,189,360.35
014 [PIERNA DE CERDO (T.I.F.) TROZO SIN HUESO], ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO ADJUNTO	1572.00	Kilogramo(s)	\$ 222.26	\$ 349,392.72	\$ 223.37	\$ 351,137.64	\$ 216.00	\$ 339,552.00	\$ 346,694.12


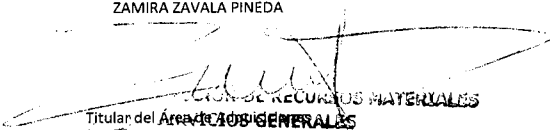

015 [PLATANO DE RES] SIN GRASA DE PRIMERA (TIF), ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	400.00	Kilogramo(s)	\$ 294.50	\$ 117,800.00	\$ 295.96	\$ 118,384.00	\$ 286.20	\$ 114,480.00	\$ 116,888.00
016 [POLLO BLANCO EN CANAL], (TIF) PIERNA Y MUSLO SIN PIEL, SIN GRASA, ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	327.00	Kilogramo(s)	\$ 144.06	\$ 47,107.62	\$ 144.77	\$ 47,339.79	\$ 140.00	\$ 45,780.00	\$ 46,742.47
017 [POLLO ENTERO] SIN PIEL, SIN GRASA, DE PRIMERA (TIF), ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	33.00	Kilogramo(s)	\$ 185.22	\$ 6,112.26	\$ 186.14	\$ 6,142.62	\$ 180.00	\$ 5,940.00	\$ 6,064.96
018 [TERNERA SIN HUESO] (TIF), ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	60.00	Kilogramo(s)	\$ 296.35	\$ 17,781.00	\$ 297.82	\$ 17,869.20	\$ 288.00	\$ 17,280.00	\$ 17,643.40
GRAN TOTAL:									\$ 5,091,502.46

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LAS PARTIDAS 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 Y 18 GRAVAN TASA 0%

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ IRIS JEANETTE BOLAÑOS CHAVEZ	REVISÓ ZAMIRA ZAVALA PINEDA	AUTORIZÓ AMELIA RUTH NUÑO DONLUCAS
 Encargada de la Coordinación de Educación Inicial	 Titular del Área de Recursos Materiales Secretaría de Educación Área de Adquisiciones	 Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales